



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital  
Carlos Lanfranco La Hoz

## **COMUNICADO N° 008-2025-CGO-CLC-HCLLH**

La Comisión de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera de la Unidad Ejecutora N° 036 – Hospital Carlos Lanfranco la Hoz, en cumplimiento del Reglamento del Procesos de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera autorizado por la Centésima Décima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N°32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 y lineamientos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 003-2025-SA, informa lo siguiente:

1. Que, en vista de la publicación de los Comunicados N° 14 y 15-2025-CCCGOYCLC-MINSA la Comisión Central del Ministerio de Salud convocó a Asistencia Técnica realizada a las 14:30 hrs. del día de hoy, en la que realizaron algunas precisiones para la “Publicación de Resultados” y etapa de “Reconsideración”.
2. En ese sentido, cumpliendo con el Cronograma Único del proceso, se comunica la “Publicación de resultados de Aptos y No Aptos”, realizado a través del Portal web y otros medios de difusión de la entidad.
3. Que, continuando con el cumplimiento de actividades y plazos establecidos del Cronograma, los días 10 y 11 de junio del presente, se debe realizar la “Presentación de Recursos de Reconsideración”, al que pueden acceder los postulantes en condición de “No Aptos”, o; los que no se encuentren conformes con el resultado obtenido; debiendo ingresar la solicitud del ingreso del recurso y los documentos de sustento respectivos (en archivos PDF), a través del aplicativo de postulación que se encuentra en: <https://grupoocupacional.minsa.gob.pe/login/>.
4. Recalcar, que las RECONSIDERACIONES se realizarán únicamente" a través del aplicativo, por lo que aquellos postulantes que lo hayan realizado de manera física y ante otras instancias no serán consideradas como "validas".
5. Finalmente, recordarles que LA POSTULACIÓN AL PROCESO DE CGO-CLC es TOTALMENTE GRATUITA sin costo alguno.

Puente Piedra, 09 de junio del 2025

***La Comisión de CGO-CLC HCLLH***